



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-078
08 DE MAYO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020220076300	Recurso Extraordinario de Revisión	CARLOS ALBERTO GUARIN VANEGAS	DORIS DEL SOCORRO MARTINEZ CHAVEZ	07/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENTIVOS DE LA SOLICITUD AL INTERESADO, EN ATENCIÓN A QUE FUERON PRESENTADOS DE FORMA VIRTUAL. NO CONDENAR EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS (NUMERAL 8º, ARTÍCULO 365 DEL C.G.P.) (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120230051301	Ejecutivo Singular	INVERSIONES 123 SAS	SALUD LINEA VITAL IPS SAS	07/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE 4 DE MARZO DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302320190092701	Ejecutivo Singular	PABLO EMILIO PARADA PEREZ	MANUEL ANTONIO LOZANO ALDANA	07/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE CORRIGE EL AUTO DE 3 DE MAYO DE 2024, PARA PRECISAR QUE LA AUDIENCIA ALLÍ SEÑALADA SE REALIZARÁ A PARTIR DE LAS 11:15 A.M. , Y NO COMO QUEDÓ PLASMADO1 . SECRETARÍA INFORME LO ANTERIOR A LAS PARTES Y SUS ABOGADOS POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230083300	Recusación	EDILMA MALDONADO PARIS Y OTROS	MARIA ANTONIA IRIARTE MOLINA REP LEG PROQUIFAR S.A.S.	07/05/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA (ARTÍCULO 366 DEL C.G.P.). // NINGÚN PRONUNCIAMIENTO SE EMITIRÁ FRENTE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR LO QUE SUS RECLAMOS DEBERÁ RESOLVERLOS LA FUNCIONARIA DE PRIMER GRADO. // EN FIRME ESTA PROVIDENCIA. ACÁTESE LO DISPUESTO EN EL ORDINAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DEL 19 DE JULIO PASADO. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303620170059201	Verbal	GIOVANNI LUIGI LANZONI	JULIUS ALEXANDER KENNETH SIEFKEN OSORIO Y OTROS	07/05/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE // EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820130017302	Ordinario	EDWIN MARVIN VILLAREAL HERNANDEZ	SEGURIDAD INTERANDES LTDA Y OTRO	07/05/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	NÉGAR EL TRÁMITE DE LA NULIDAD PROCESAL ALEGADA. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA DE ORIGEN // REQUERIR A LA SECRETARÍA DE LA SALA, PARA QUE, AL CUMPLIR CON ESA LABOR, INCLUYA LA PROVIDENCIA QUE CORRESPONDE Y NO OTRAS AJENAS A ESTE ASUNTO.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303920170032002	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	MONICA LOZANO SALAZAR Y OTROS	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A.	07/05/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE ENERO DE 2024, LA PARTE IMPUGNANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240066300	Recurso Extraordinario de Revisión	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	JUZGADO 37 CIVIL CIRCUITO BOGOTA DC	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE REVISIÓN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO, SE SUBSANE // APORTAR PODER PARA ACTUAR // PRESÉNTASE LA DEMANDA CORREGIDA EN UN SOLO ESCRITO.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520140074601	Ordinario	MANOS DE BOGOTA LTDA	ORBAZO SA	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DEL ESCRITO PRESENTADO EL 3 DE MAYO DE 2024, POR EL APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDANTE MANOS DE BOGOTÁ LTDA., SE CORRE TRASLADO A ORBAZO S.A. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO DE ESTE AUTO. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520140074601	Ordinario	MANOS DE BOGOTA LTDA	ORBAZO SA	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CÓNCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA ORBAZO S.A. // EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020220018401	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CAMILA GIRALDO PIEDRA	LUIS ANTONIO RAMIREZ NIÑO	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DÉCLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, FRENTE A LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL CORRIDO AÑO // EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA, OFÍCIESE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA DECISIÓN AQUÍ ADOPTADA. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302920220004101	Verbal	LUZ MARINA GALINDA GARZON Y OTROS	JULIO AUGUSTO RONDEROS MONCALEANO	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2024, LA PARTE APELANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120227808501	Verbal	SANTA SOFIA CLUB RESIDENCIAL VIS	INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO SAS	07/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, LA PARTE APELANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304320240006101	Ejecutivo Singular	LP ADVANCED MEDICAL SAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO SAS -CIOSAD SAS	06/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCA LA NEGATIVA DE LIBRAR LA ORDEN DE PAGO FRENTE A LOS TÍTULOS ALLEGADOS CON LA DEMANDAS , SALVO LA FACTURA ELECTRÓNICA FV FELP 5527 RESPECTO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA DECISIÓN6 . EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO PROVEERÁ LO QUE LEGALMENTE CORRESPONDA Y ADOPTARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EL IMPULSO DE LA DEMANDA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220439803	Verbal	MIKE ALEXIES SANABRIA HERRERA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	07/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120214425101	Verbal	CORPORACION AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES	CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES ANAV	07/05/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DÉCRETA PRUEBAS DE OFICIO. RESOLUCIÓN 32335 DE 13 DE JUNIO DE 2023; RESOLUCIÓN 32336 DE 13 DE JUNIO DE 2023; SENTENCIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. (MPV) Ver link
11001319900220230049101	Verbal	YADIRA ESCOBAR SANTANA	TRANSPORTES VALVANERA S.A. TRANSVALVANERA	07/05/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDO POR LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SOCIETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES QUE NEGÓ UNA MEDIDA CAUTELAR. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link
11001310303920210016201	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RODRIGO EDUARDO LOPEZ INFANTE	07/05/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LOS DEMANDADOS IMPETRARON CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 3 DE AGOSTO DE 2023, PROFIRIÓ EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 PARA QUE LA APELANTE SUSTENTE SU ALZADA Y SU CONTRAPARTE EVENTUALMENTE LA DESCORRERÁ, (MPV) Ver link
11001310300820110023601	Ordinario	SUSANA DELFINA VANEGAS RIVERO	FAMISANAR E.P.S.	07/05/2024	MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GOMEZ	SE NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO DE 4 DE MARZO DE 2024, TODA VEZ QUE EN PROVIDENCIA DE 22 DE ABRIL PASADO SE DISPUSO EL AJUSTE EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN. TAN CLARO QUEDÓ EL TEMA, QUE EN EL ESTADO DEL DÍA 29 SIGUIENTE SE REFIRIÓ EL NÚMERO CORRECTO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020180040401	Verbal	MARITZA ALEJANDRA PEREZ DIAZ Y OTRO	EXPRESO BOLIVARIANO SA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	07/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	PARA RESPONDER LA SOLICITUD DE EXPRESO BOLIVARIANO S.A., EL TRIBUNAL ADVIERTE QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 226 DEL CGP, POR TRATARSE DE DICTÁMENES PERICIALES DE PARTE LE CORRESPONDE A ELLA, COMO INTERESADA EN LAS PRUEBAS, SELECCIONAR LOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE CONSIDERE IDÓNEOS PARA RENDIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304420220042302	Ejecutivo Singular	ISAURA GUEVARA CONTRERAS	MARTHA LUCIA CRUZ QUIROGA	07/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900220220033901	Verbal	JORGE ERNESTO GALTES MACHADO	YOAN MANUEL PEREZ LOHUIS	07/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420200023703	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	07/05/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300620220037001	Ejecutivo Singular	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS	CONSORCIO MOTA ENGIL	07/05/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE SE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 20231, SIN QUE HAYA LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS POR NO HABERSE CAUSADO. EN CONSECUENCIA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300620220038101	Ejecutivo Singular	LILIANA ROA PALACIOS	BERNARDO CRUZ CRUZ	07/05/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 24 DE FEBRERO DE 2023, PARA QUE, EN SU LUGAR, LIBRE EL MANDAMIENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720170028202	Ejecutivo Singular	MOTUR CARGA S.A.S.	DAFER Y B S.A.S.	07/05/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO DE 22 DE FEBRERO DE 2023 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120150026402	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	GUIDO FOSCHINI MARTINEZ	07/05/2024	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2023 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720210054702	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	BANCO DE BOGOTA	07/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NIEGA SOLICITUDES DE LOS OBRANTES EN ARCHIVOS DIGITALES N.º 043, 044, 045 Y 049 - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720210054702	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	BANCO DE BOGOTA	07/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NIEGA PRUEBAS POR NO CUMPLIRSE CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO // FRENTE A LOS ESCRITOS OBRANTES EN EL PDF. 025 Y 038 Y QUE CORRESPONDEN A INCORPORAR MEDIOS PROBATORIOS, NO SE HARÁ PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, POR ENCONTRARSE FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL MENTADO CANON 327 IBIDEM. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900520212079602	Verbal	ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	ADMINISTRADORA HOTELERA DANN LTDA	07/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA I DE LA REFERENCIA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESCRITO EL 6 DE MARZO HOGAÑO.// CONCEDER AL RECURRENTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE PROCEDA A SUSTENTAR, TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, SE CORRERÁ TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL MISMO PLAZO // PRORROGAR EN SEIS (6) MESES EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA APELACIÓN - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120210011802	Verbal	MARIA LILIA MEJIA SANCHEZ	RICARDO BERMUDEZ ACEVEDO	07/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOKA LA SENTENCIA QUE EL 6 DE FEBRERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // DENIEGA LAS PRETENSIONES QUE INCOARON LOS DEMANDANTES // SIN COSTAS EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS. // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820150055103	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUCENO CAMARGO CASTRO	06/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMAR EL AUTO DE 5 DE MARZO DE 2024 PROFERIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820150055104	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUCENO CAMARGO CASTRO	07/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DÉCLARAR LA IMPROCEDENCIA DEL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO CONTRA EL AUTO CALENDADO 5 DE MARZO DE 2024, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA, A TRAVÉS DEL CUAL, DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE ESE EXTREMO PROCESAL IMPETRÓ CONTRA EL AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 318 ÍDEM, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REMITA EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO PONENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305120220026901	Verbal	DISUMINISTROS SAS	ENTETERRITORIO	07/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL PROCURADOR JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR EL 23 DE ABRIL HOGAÑO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420100076704	Ordinario	INVERSIONES ALTAMAR LTDA EN LIQUIDACION	ELISAMAR MARTINEZ SANDOVAL	07/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ELISAMAR MARTÍNEZ SANDOVAL CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE ANTECEDEN. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720210042101	Verbal	JORGE GARCIA GARZA Y OTRO	ENEL COLOMBIA SA ESP	07/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 6º DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, ENCUENTRA ESTA MAGISTRATURA NECESARIO AMPLIAR EL TÉRMINO PARA SU RESOLUCIÓN POR SEIS (6) MESES MÁS. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120221701401	Verbal	IRWIN URIEL BURGOS PINILLA	AMARILO SAS Y OTRO	07/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL AUTO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022 // CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. PARA ESE PROPÓSITO SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000.000.OO. LIQUÍDENSE // EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, PROCÉDASE A LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001220300020230136900	Recusación	ROCASA SA	ACREEDORES	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RESPECTO DEL AUTO EMITIDO EL 21 DE MARZO DE 2024. SEGUNDO. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300320210018401	Verbal	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO RINCON	HOTELES SALITRE S.A.	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820180042702	Ejecutivo Singular	G8 PROYECTOS ENERGETICOS S.A.S. E.S.P.	ENERGY GAS S.A.S.	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820190034601	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA FIDUCOLDEX SA	FUNDACION VISION SALUD	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 29 DE MAYO DE 2024. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302320130046301	Ordinario	JOSE ANTONIO CUEVAS Y OTROS	JAIME LEMUS GUZMAN	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULÓ CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720070058206	Ordinario	FANNY TOVAR DE SERRANO	MAGOLA CORDERO DE MORALES	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 7 DE MAYO DE 2024, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303020180047001	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJANDRO MARUN MEYER	GERARDO GALVIS MELO Y OTRO	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120190077002	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES ORION SA	COLOMBIANA DE AGREGADOS S.A.S.	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120210034101	Verbal	JOHANA ANDREA VARGAS BENAVIDEZ	MARÍA MARGARITA CASTILLO RUEDA	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820180027001	Verbal	ANA LUCIA GONZALEZ ARDILA Y OTROS	MARIA SANTOS CABIATIVA Y OTROS	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304120230020001	Verbal	GERARDO DAZA VILLAMIZAR Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR EL JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120208505102	Verbal	HUGO FERNANDO VALDERRAMA SANCHEZ	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA S.A.S	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120214727701	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320210012001	Verbal	MANUEL GUILLERMO PEÑARANDA ALVAREZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	07/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE. UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO, CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO POR EL TÉRMINO ANTES INDICADO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 08/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 08/05/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.